

Real Executoria sobre el termino

no que se señala para registrar
la Seda, en el Contrato, y Admin.

Real Provisión año de 1721 — 31

Real Provisión para que un juez
siendo recusado tome a compañia

de, conforme a la ley año de 1537 — 35

Real Provisión para que del tñ
bunat de la Santa Lrqq. se le de

once de pesos año de 1613 — 36

Real Provisión para que se re-
mita averiguacion de los ospita-

les que ay en este Reyno, sus con-
dicionaciones, y fundaciones 1586 — 37

Real Provisión para que el De-
positario General, y los particula-

res den relacion de los Depósitos
que tubieren, y se proceda a tomar